



Un grupo de quinceañeros recogió firmas contra una discoteca.

**Las terrazas
deben cerrar a las
3.30 de la
madrugada los
fines de semana.»**

**Cuatro en
Recaredo y una en
La Cava son las
terrazas
concedidas por el
ayuntamiento.»**

LOS PROBLEMAS DE LA NOCHE QUINTANAREÑA

La movida nocturna de Quintanar significa, para algunos, música y diversión, pero para los vecinos que viven cerca de los lugares de copas, se transforman en ruidos, suciedad y fines de semana sin dormir.

Este año el Ayuntamiento ha prohibido la instalación de los típicos quioscos que se situaban al final del paseo de Juan Carlos I, por las quejas procedentes de la Residencia de Ancianos y de los vecinos de la cercana barriada de Santa Gema. Sin embargo, las denuncias vecinales no se han hecho esperar. Un grupo de quintanareños recogió firmas contra una discoteca situada en la avenida de San Fernando, por donde los últimos fines de semana se ha pasado la policía para cerciorarse de que no permanecía abierta después de los dos de la madrugada. Al parecer, el establecimiento cuenta con licencia de bar-



barbacoa, aunque, según comentan los actuales propietarios del mismo, en años anteriores se permitía cerrar bastante más tarde. Por otro lado, éstos se quejan de que a ellos se les exija cumplir el horario a rajatabla, mientras que con el resto de establecimientos nocturnos se «levanta la mano». Sin embargo, Miguel Angel Muñoz, concejal del Ayuntamiento de Quintanar, asegura que

«este verano se está cumpliendo escrupulosamente el horario de cierre», que, durante los fines de semana, se prolonga hasta las dos para las terrazas y hasta las tres en el caso de bares. Estas declaraciones eran refutadas por algunos vecinos del paseo Juan Carlos I y del pasaje Angel y María, quienes se siguen quejando del ruido, la suciedad e incumplimiento de horarios.